



## Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS - JORNADAS OFIJUS Dr. Fuertes y Lic. Bolan Reina (C)

---

### VISTO Y CONSIDERANDO:

La invitación cursada por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires -JUFEJUS-, para participar de las "III Jornadas del Foro de Oficinas Judiciales" los días 12 y 13 de junio de 2025, la cual se desarrollará en las inmediaciones de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán.

Que la Dra. Emilia María Valle, Presidenta de la mencionada Junta, solicita se disponga la designación de representantes pertenecientes a todos los fueros y áreas vinculadas a la gestión judicial, a fin de garantizar una participación federal, diversa y enriquecedora.

Que en función de dicho pedido, se considera necesario disponer lo pertinente a los fines de garantizar la asistencia del Secretario de Superintendencia, el Dr. Manuel Fuertes, y de la Directora de Planificación y Modernización, la Lic. María Celeste Bolan Reina, a dicha capacitación.

Ello, considerando que sus participaciones resultan de gran interés, desde que, las Oficinas Judiciales dependen jerárquicamente de la mencionada Secretaría de Superintendencia, y que la Dirección de Planificación y Modernización resulta un organismo de análisis fundamental en la mejora continua de la gestión de procesos de este Poder Judicial.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA D E C R E T A:

1º) **Comisionar** al Dr. Manuel José Fuertes y a la Lic. María Celeste Bolan Reina como referentes del Poder Judicial de Neuquén a fin de participar de las "III Jornadas del Foro de Oficinas Judiciales" a realizarse los días 12 y 13 de junio de 2025, las cuales se desarrollarán en las inmediaciones de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, conforme lo expresado en los considerandos del presente.

2º) **Disponer** que por la Administración General se liquide a favor de los nombrados los gastos correspondientes a traslado y viáticos.

3º) **Notifíquese**, cúmplase. Tome razón el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

